

Acta de fallo

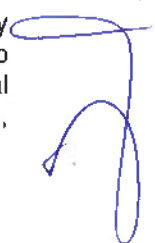
En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) del día lunes 27 (veintisiete) de junio del año dos mil veintidós (2022) se reunieron en el auditorio de primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913014998-E7-2022 para la Adquisición de refacciones, accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información** requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Microvisa MG S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
2. **Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
3. **Avetronic S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
4. **HYS Soluciones S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
5. **Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
6. **Hercom Computadoras de Hidalgo S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
7. **Dimler S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.



A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:



1. **Microvisa MG, S.A. de C.V.**
No cotiza las partidas:
14, 25, 38, 39 y 65.



Acta de fallo

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 66 y 67.

2. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

No cotiza las partidas:

14, 18 20, 25, 28, 29, 30, 31, 38, 41, 42, 44, 65 y 66.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 67.

3. Avetronic S.A. de C.V.

No cotiza las partidas:

2, 3, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 24, 28, 29, 30, 31, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 46 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66 y 67.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 23, 26, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 43, 45, 47, 48, 49, 50 y 64.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

19 y 25.

Partida 19: No cumple porque la ficha técnica no corresponde a la descripción, el volumen solicitado es de 330 ml. y en las especificaciones es de 300 ml.

Partida 25: No cumple porque la ficha técnica no corresponde a la descripción, se solicita batería de 12 volts a 3.3 amperes, el proveedor ofrece de 12 volts a 4 amperes. Cambiando el tamaño de la batería.

4. HYS Soluciones, S.A. de C.V.

No cotiza las partidas:

2, 3, 29, 30, 31 y 38.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la partida:

8

Partida 8: No cumple porque la ficha técnica no corresponde a la descripción, se solicita cable de 1.8 metros y el proveedor ofrece de 60 cm.

5. Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.

No cotiza las partidas:

2, 3, 9, 10, 12, 14, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 50, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 65 y 66.

Acta de fallo

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 33, 34, 35, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 59, 60, 62, 63, 64 y 67.

6. Hercom Computadoras de Hidalgo S.A. de C.V.

No cotiza las partidas:

14, 20, 23, 24, 25, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 62, 63, 65, 66 y 67.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 58, 60, 61 y 64.

7. Dimler S.A. de C.V.

No cotiza las partidas:

2, 3, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66 y 67.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 45, 47, 48, 49, 50 y 64.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Microvisa MG, S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de **\$140,188.23** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
1	34	\$ 21.74	\$ 739.11	Microvisa MG S.A. de C.V.
3	2	\$ 21.26	\$ 42.53	Microvisa MG S.A. de C.V.
9	5	\$ 54.57	\$ 272.83	Microvisa MG S.A. de C.V.
13	16	\$ 256.87	\$ 4,109.93	Microvisa MG S.A. de C.V.
15	151	\$ 53.06	\$ 8,011.82	Microvisa MG S.A. de C.V.
17	164	\$ 47.22	\$ 7,744.67	Microvisa MG S.A. de C.V.
19	269	\$ 69.83	\$ 18,784.81	Microvisa MG S.A. de C.V.
20	1	\$ 6,494.70	\$ 6,494.70	Microvisa MG S.A. de C.V.
21	6	\$ 1,497.32	\$ 8,983.90	Microvisa MG S.A. de C.V.
22	29	\$ 497.70	\$ 14,433.24	Microvisa MG S.A. de C.V.
23	7	\$ 2,418.61	\$ 16,930.28	Microvisa MG S.A. de C.V.
26	5	\$ 446.55	\$ 2,232.77	Microvisa MG S.A. de C.V.
28	2	\$ 2,163.02	\$ 4,326.03	Microvisa MG S.A. de C.V.

Acta de fallo

29	1	\$ 2,163.02	\$ 2,163.02	Microvisa MG S.A. de C.V.
30	2	\$ 2,163.02	\$ 4,326.03	Microvisa MG S.A. de C.V.
36	17	\$ 104.33	\$ 1,773.62	Microvisa MG S.A. de C.V.
37	18	\$ 89.20	\$ 1,605.67	Microvisa MG S.A. de C.V.
42	1	\$ 2,582.14	\$ 2,582.14	Microvisa MG S.A. de C.V.
43	1	\$ 205.25	\$ 205.25	Microvisa MG S.A. de C.V.
44	1	\$ 161.10	\$ 161.10	Microvisa MG S.A. de C.V.
50	60	\$ 10.97	\$ 658.42	Microvisa MG S.A. de C.V.
53	1	\$ 5,116.85	\$ 5,116.85	Microvisa MG S.A. de C.V.
59	4	\$ 2,576.24	\$ 10,304.98	Microvisa MG S.A. de C.V.
60	3	\$ 1,773.29	\$ 5,319.88	Microvisa MG S.A. de C.V.
61	1	\$ 2,301.02	\$ 2,301.02	Microvisa MG S.A. de C.V.
62	2	\$ 4,819.89	\$ 9,639.79	Microvisa MG S.A. de C.V.
67	1	\$ 923.86	\$ 923.86	Microvisa MG S.A. de C.V.
Total			\$ 140,188.23	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 18, 24, 27, 33, 34, 35, 40, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 58, 63 y 64.

Por rebasar el monto autorizado en las partidas:

12, 16, 31, 32, 41, 52, 54, 55, 56, 57 y 66.

A Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V., se le adjudican las siguientes partidas por un monto de **\$87,363.96** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
2	2	\$ 24.68	\$ 49.37	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
4	97	\$ 141.61	\$ 13,736.44	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
6	77	\$ 365.08	\$ 28,110.79	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
8	12	\$ 194.88	\$ 2,338.56	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
11	16	\$ 626.21	\$ 10,019.43	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

Acta de fallo

27	1	\$ 526.18	\$ 526.18	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
34	13	\$ 904.24	\$ 11,755.16	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
40	1	\$ 3,016.00	\$ 3,016.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
46	2	\$ 145.51	\$ 291.02	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
49	98	\$ 29.88	\$ 2,928.40	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
51	1	\$ 2,843.95	\$ 2,843.95	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
52	2	\$ 2,182.66	\$ 4,365.31	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
58	1	\$ 2,916.70	\$ 2,916.70	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
63	3	\$ 1,488.88	\$ 4,466.65	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
Total			\$ 87,363.96	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

1, 3, 5, 7, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 33, 35, 36, 37, 43, 45, 47, 48, 50, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 64 y 67.

Por rebasar el monto autorizado en las partidas:

12,32,39 y 57.

A Avetronic S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$ 62,267.41 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
18	42	\$ 187.80	\$ 7,887.77	Avetronic S.A. de C.V.
33	37	\$ 1,469.72	\$ 54,379.64	Avetronic S.A. de C.V.
Total			\$ 62,267.41	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 23, 26, 27, 34, 35, 36, 37, 47, 48, 49, 50 y 64.

Por rebasar el monto autorizado en la partida:

32, 43 y 45.

Acta de fallo

A HYS Soluciones, S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$107,377.72 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
5	47	\$ 63.80	\$ 2,998.60	HYS Soluciones S.A. de C.V.
7	28	\$ 56.84	\$ 1,591.52	HYS Soluciones S.A. de C.V.
16	60	\$ 126.44	\$ 7,586.40	HYS Soluciones S.A. de C.V.
24	1	\$ 7,760.40	\$ 7,760.40	HYS Soluciones S.A. de C.V.
35	3	\$ 1,577.60	\$ 4,732.80	HYS Soluciones S.A. de C.V.
48	38	\$ 1,647.20	\$ 62,593.60	HYS Soluciones S.A. de C.V.
54	2	\$ 3,352.40	\$ 6,704.80	HYS Soluciones S.A. de C.V.
55	2	\$ 3,352.40	\$ 6,704.80	HYS Soluciones S.A. de C.V.
56	2	\$ 3,352.40	\$ 6,704.80	HYS Soluciones S.A. de C.V.
Total			\$ 107,377.72	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

1, 4, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 33, 34, 37, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 53, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 67.

Por rebasar el monto autorizado en las partidas:

12, 25, 32, 36, 39, 41, 52, 57, 65 y 66

A Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$19,567.74 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
45	58	\$ 183.51	\$ 10,643.31	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
47	39	\$ 83.33	\$ 3,249.74	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
64	43	\$ 131.97	\$ 5,674.70	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
Total			\$ 19,567.74	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 33, 34, 35, 48, 49, 51, 53, 59, 60, 62, 63 y 67

Acta de fallo

A Hercom Computadoras de Hidalgo S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$3,805.57 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
31	2	\$ 1,902.78	\$ 3,805.57	Hercom Computadoras de Hidalgo S.A. de C.V.
Total			\$ 3,805.57	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 37, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 58, 60, 61 y 64.

Por rebasar el monto autorizado en la partida:

12, 32 y 36.

A Dimler S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$2,961.68 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
10	3	\$ 65.37	\$ 196.10	Dimler S.A. de C.V.
14	76	\$ 36.39	\$ 2,765.58	Dimler S.A. de C.V.
Total			\$ 2,961.68	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 37, 47, 48, 49, 50 y 64.

Por rebasar el monto autorizado en la partida:

12, 16, 32, 36 y 45.

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas por los siguientes motivos:

Por rebasar el presupuesto autorizado:

Partidas 12, 25, 32, 39, 41, 57, 65 y 66.

Por no ser cotizada:

Partida 38

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día viernes 01 (uno) de julio del año 2022 (dos mil veintidós)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:

-Acta constitutiva

Acta de fallo

- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.
- Orden(es) de compra

Original:

- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente sesión siendo las 16:00 (dieciséis horas) del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**


Dr. Octavio Castillo Acosta
Presidente

L. E. M. Anabell Alfaro Flores
Representante


L. C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria

L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesora

L. C. María Cristina Romero Ortega
Representante


L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal

Dr. Guillermo González Naranjo
Representante


Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor

Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante

Licitantes


Diana Hernández Contreras
Representante

Hercom Computadoras de Hidalgo S. A. de C. V.